

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA PAMPLONA

Un mes	1.25 pesetas
Tres meses	3.50
Seis meses	6.75

ULTRAMAR

Seis meses	15 pesetas.
Doce meses	25

PAGO ADELANTADO

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION FUERA DE PAMPLONA

Tres meses	4 pesetas
Seis meses	7.50
Nueve meses	11
Doce meses	14

EXTRANJERO

Tres meses	11.75 pesetas
Seis meses	25

PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Teléfono, número 175

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 25

Problema médico-legal

Con aterradora frecuencia que pone de relieve el bajo nivel de cultura intelectual y moral en una gran parte de nuestra actual sociedad, ventilanse en los tribunales causas por lesiones á mano airada, que cada una de ellas plantea un problema difícil para cuya justa solución se hace intervenir á la ciencia médica. Mas dada la forma en que hoy se solicita su dictamen, y atendiendo á las dificultades que erizan la cuestión quirúrgica, científica y prácticamente considerada, entiendo que en la generalidad de los casos el exámen pericial, ó no arroja sobre el proceso toda la luz que debiera y puede reflejar, ó quizás extravía la opinión de los encargados por la ley para dictar un fallo, hijo muchas veces del desconocimiento por falta de datos que la ciencia pudo muy bien aportar.

Á dos circunstancias se atiende en primer término al apreciar la gravedad de cada hecho criminal de esta especie, á saber: intención del agresor, efectos de la lesión; y aquí empiezan las dificultades. Supongámonos una herida de arma blanca en el muslo hecha con tal desgracia, que rota la arteria femoral y careciendo de auxilio inmediato fallece el agredido por fulminante hemorragia; tenemos en este empleo un caso gravísimo por los efectos, y seguramente á nadie le ocurrirá que al inferir una lesión en el muslo se llevaba intención de quitar la vida; este es pues un crimen jurídicamente grave tan solo por falta de tratamiento oportuno. Supongámonos ahora una herida por arma de fuego en un miembro que ocasione destrozos incompatibles con la conservación de su integridad; se procede á la amputación, y hecha en condiciones verdaderamente científicas el agredido cura en siete días, si bien quedando mutilado; nos hallamos aquí con una lesión gravísima por los resultados, á la cual la ciencia quitó sin embargo la mayor parte de su importancia jurídica, pues salvó una vida que hace poco aun estaba condenada irremisiblemente realizando el prodigio en cortísimo número de días.

Ahora examinando la cuestión bajo otro aspecto, expondré dos casos. Recibe un sugeto una herida de arma blanca en un brazo, poco extensa, poco profunda, y que no interesa ningún órgano importante de la región; pero se encarga de su tratamiento un cirujano desafecto á las doctrinas y prácticas de la moderna cirugía, y aquella levisima lesión que pudo curar en muy corto plazo, tarda en cicatrizarse 20 ó 30 días; vemos en esto un caso de gravedad judicial imputable solamente á los defectos de la terapéutica empleada. Finalmente y para terminar con los ejemplos, consideremos una lesión del intestino, con heridas intestinales, hemorragia, derrame de materias en el peritoneo y todas las complicaciones que habrán de producirse antes tales lesiones necesariamente mortales; y este traumatismo tratado con arreglo á los preceptos de la cirugía moderna, por un profesor perfectamente conocido de su eficacia y que á la vez sepa aplicarlos en todos sus minuciosos de-

talles, venciendo con sus conocimientos las dificultades de la verdadera asepsia, dificultades insuperables solamente para quien no tiene formada exacta idea de ella, y tan gravísima lesión curará, siendo este uno de los brillantes ejemplos que señalan la diferencia entre lo antiguo y lo moderno, entre el cirujano verdadero y el que se contenta con cerrar la puerta exterior tapando así los ojos al vulgo profano, más no advirtiendo que deja encerrado en el organismo un formidable enemigo que indefectiblemente causará la muerte del herido tratado en esta forma. Mas cuando procediendo en regla se obtiene la curación de tan importantísima lesión á veces en tiempo relativamente corto, plantease en los Tribunales el problema de interpretar la gravedad de un traumatismo que por sus resultados favorables parece tenerla inferior al del anterior caso supuesto, siendo todo cuestión de la terapéutica empleada.

Ahora bien, ante dificultades de esta especie ¿quién podrá coadyuvar más ni mejor á que el castigo guarde proporción con el delito, que el cirujano y ¿quién tampoco mejor que él ilustrará á los jueces acerca de lo que es efecto de la lesión y de lo achacable únicamente á la impericia y malos procedimientos que forzosamente han de acarrear fatales consecuencias? Más siendo ya bastante largo el presente artículo dejaré para otro el tratar la importante cuestión de la prueba pericial y el modo como ésta debiera realizarse en los Tribunales de Justicia.

ANTONIO MUÑOZ

HAN FALLECIDO:
En Olite don Julian Lus y don Fernando Balduz.
En Berbizana don Weldo de Esteban Orozco.
En Falces don Julian Allo.
R. I. P.

Efemérides

4 de Mayo

UNIVERSALES.—1324. Establecimiento en Tolosa de Francia de los Juegos Florales, llamados así porque en su origen se daba el premio de una violeta de oro al poeta que recitaba los mejores versos. Con el tiempo se añadieron á la violeta otras flores aumentando el número de premios y ampliando á otros ramos del saber esa especie de concursos que, á diferencia de otros espectáculos sangrientos y bárbaros, viven en gran manera para estimular el ingenio de poetas y literatos y probar la cultura de los pueblos en que se realizan.

ESPAÑOLAS.—1814. Famoso manifiesto firmado en Valencia por Fernando VII declarando "ser su real ánimo no solamente no jurar ni acceder á lo dispuesto en la Constitución de 1812 y decretos de las cortes generales y extraordinarias, y de las ordinarias entonces abiertas, sino el declarar, tal Constitución y decretos nulos y de ningún valor y efecto como si no hubie en pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo.

1846. Inauguración de las obras del ferrocarril de Madrid á Aranjuez, primera vía férrea que se estableció en España.

NAVARRAS.—1572. Batalla de Oroquieta, en la que los carlistas, sorprendidos por, las tropas del gobierno, y después de haber resistido con bizarría sin abandonar sus posiciones por espacio de hora y media, fueron completamente derrotados por el general Moriones, quien les hizo más de 700 prisione-

también consagrados por la costumbre, y aquellas paradas destinadas á echar un trago, se llamaban descansos, y se observaban con la misma regularidad que las demás funciones de la ronda.

Las tabernas donde se refugiaban no estaban generalmente á puerta de calle, sino más decorosamente escondidas en cuarto principal, ó interior y servida por alguna amiga particular de los individuos de la ronda.

La patrulla enfiló la calle de la moneda, después la del Molino, guardándose bien ninguno de los ginetes de mirar á derecha é izquierda al cruzar las callejuelas, temiendo distinguir algún bulto sospechoso.

Estos desdichados cazadores temían sobre todo en el mudo tropiezo cen la caza.

Al llegar á la esquina de la calle de procuradores, el Sargento detuvo su caballo, levantó la visera de su cara y miró hacia arriba.

Una luz brillaba en un tercer piso de una casa contigua á la iglesia.

—El vino hace espuma y nos llama,—dijo,—los señores San Juan, Martin y Pescador quedarán guardando los caballos; los demás tienen licencia para subir conmigo.

ros y obtuvo como recompensa de tal hecho de armas el entorchado de teniente general y el título de marqués de Oroquieta.

POR LOS AYUNTAMIENTOS

XI

La última palabra sobre cuentas de los Ayuntamientos en la legislación foral es el párrafo 25 de la ley en otro número citada ó sea: la 25 de las cortes de los años 1828-29 la que expresamente anula la 20 de las ordenanzas consignadas en el libro 1.º título 1.º de la Novísima Recopilación y en ese párrafo se dice textualmente, «que el contexto de esta ley no comprende en manera alguna á los pueblos que por privilegio ó costumbre (fijese bien, ó por costumbre) dejen de dar cuentas al Consejo de sus promios, rentas, efectos vecinales y caperzantes, sino que todos continuarán con igual libertad para disponer de ellos é invertirlos, según sus propias conveniencias».

Es una verdad incontestable que había pueblos exentos de dar cuentas al Consejo Real (puede verse la lista en la ley 59 página 134 del mismo cuaderno) pero, también es innegable que la exención era solo, de lo que recaudasen por propios, de rentas de bienes del comun, de efectos vecinales y del ramo de expedientes. Solo de estas cuatro clases de ingresos, no de todo lo que el pueblo entonces y después manejase, como hoy se pretende y así vemos no está extendido el privilegio á la renta de alcabalas que como dice otra ley ya citada es una contribución territorial imperfecta; no está la riqueza catastrada ordenada en 1817; no está lo recaudado por fogos de tres clases, que era lo que más producía y lo que servía de mayor base á los donativos, no están las derramas ni productos mandados obtener en las Cortes de 1817 y 18 como ya lo hemos visto, del reparto que declara ser el más equitativo ó sea el de las tres clases de riqueza y otros mil distintos impuestos que todavía se obtenían, de censos fonsaderas, etc.

No hay pues que creer que entonces podían hacer esos pueblos lo que quisieran en todo como algunos se creen, eran solo de esas cuatro clases designadas. La ley 51 que acabo de citar más bien concreta el privilegio á solo bienes de propios. Estos pueblos exceptuados de cuentas no estaban exentos de darlas á otras entidades, pues las daban todos; y la ley 25 lo detalla; el Ayuntamiento saliente (por mitad) á la parte entrante, en otros á unos jueces especiales; y como el fuero, y todo código, es una cadena, no puede saltarse de un eslabón á otro y así resulta que, como en esas últimas cortes al hablar de las insaculaciones se repite ser el objeto de las bolsas para que la administración de los pueblos (y por lo tanto la aplicación de privilegios y costumbres) no fuesen recayendo en cualquiera vecino, sino que sólo la tuvieran los que estuviesen en las bolsas de insaculados, que eran personas de ciertas condiciones personales y de riqueza y no á los demás; de aquí que la rendición de cuentas va del brazo de la manera de elegir los municipios. Esta manera del fuero ha desaparecido; hoy todo el que tiene 25 años puede ser concejal, luego en esos municipios falta lo esencial del fuero, la idoneidad que les daba su posición y otras cosas; luego falta el principal requisito exigido para que el le ha de tomar las cuentas.

Por eso, no vimos á meternos á legislar y decir: «la facultad del examen lo daba la ley á los concejales pues sean los que quisieran estos tienen derecho»; no; porque estas facultades fueron dadas á los concejales que estuviesen «dornados de ciertas aptitudes» á los insaculados de sus bolsas respectivas, y estas no las tienen los del nuevo sistema; luego no son concejales con arreglo al fuero para los serviloforales, y no pueden tener las atribuciones que á aquellos les daba el fuero; tendrán las de la ley Municipal, y nada más.

No podemos quitar á la ley lo que no nos guste, hay que tomarla tal como está y no ser todos legisladores á nuestra comodidad; por eso el Sr. Campión decimos en el primer artículo quiere no solo echar un velo sobre mu-

Echó pié á tierra y le imitaron las dos terceras partes de la patrulla, penetrando todos en el callejón oscuro y húmedo que servía de portalón á la casa, cuyo piso tercero habitaba la amiga del sargento.

Los tres soldados indicados quedaron cada uno con tres bridas en la mano y grandemente separados uno de otro por el espacio que los mismos caballos ocupaban.

Paris, como hemos dicho más arriba, no tenía alumbrado oficial, porque el primer farol público debía encenderse quince años después, por indicación del pesquisidor general Mr. de la Reynie; pero en efecto, la noche que nos ocupa no había necesidad de alumbrado; la luna resplandecía en un cielo sin nubes, y á pesar de la elevación de las casas, su pálida luz se reflejaba en las calles; esto es, en el lado de las calles de Paris.

Era esta una de sus maravillas en aquella época, y el mismo Boileau la ha cantado. Ni aun los ardores caniculares conseguían secar el perpetuo lodo de las calles de Paris.

El señor San Juan dijo al señor Martin y al señor Pescador:

—¡Qué noche tan hermosa!

—¡Siquiera cuando la luna está clara—

chos años, sino hasta reformar el fuero amalgamando viejo con nuevo y no puede ser; la legislación en esta parte de cuentas tiene que empezar con el nuevo orden creado desde el año 1841, y es bien claro; no solo por la distinta organización de los Ayuntamientos, por la insubordinación de ellos, pues á veces han durado menos de un año según las vicisitudes de la política, los ha habido de R. O. y otras novedades parecidas muchos que ni son Navarros, ni vecinos, como el fuero los califica son concejales.

Esta nueva vida ha sido en todo: así se ve que de las cuatro clases de ingresos á que la exención de dar cuentas se extendía ninguna existe.

El 1.º es el de propios. ¿Pueden hoy después de la ley de 1835 y sucesivas de desamortización administrarse con arreglo al fuero? No; pues en derecho no pueden los pueblos tener bienes de propios: si los tienen son ocultos; una vez sabidos pasan al estado de venta (se cambian en láminas), luego no tienen esa partida que administran.

Los de expedientes desaparecieron, las rentas si son del comun son ilegales pues finca de el comun dada en renta se convierte en bienes de propios, de modo que no existiendo ningún ingreso de los libres ¿quiere mayor exención de dar cuentas? si en los bienes de propios las dan (sobre cajetines de láminas intransferibles) es porque la ley que los organizó les impuso esa obligación. Así pues ese contraprivilegio de no dar antes cuentas en propios es cosa que los pueblos al tomar las láminas, han aceptado.

Por otra parte, muchos Ayuntamientos exentos según en otro artículo digimos, como el de Roncal se han subdividido, ¿quién podrá alegar el derecho en los nuevos? Todo esto son otros tantos datos de que desde que se dió la primera ley municipal (1843) si algún derecho podían los Ayuntamientos no divididos alegar, desde esa fecha en que la dependencia en rendición de cuentas pasó á la Diputación provincial por aquello de la igualdad de todos los municipios y unidad constitucional, en que la elección de concejales no se hacía como el fuero mandaba, ni la duración es como para las cuentas se suponía, desde que la materia de cuentas ó riqueza varió, ningún municipio puede alegar ese privilegio. Y por si no bastase esto la misma ley 25 citada al decir que ese derecho y obligación está sujeto á costumbres, como desde hace más de 40 años todos los municipios vienen rindiéndolas á la Diputación han perdido por costumbre (además de por las variaciones de ley citadas) esos privilegios ó costumbres de no darlas y no hay poder humano que pueda hacerles recuperarlas, porque aunque hoy la Diputación quisiera, el Gobierno se opondría y reclamaría así el exámen ó al Gobernador.

No me ocupo, como se vé, de las ventajas de una y otra forma de darlas, porque un ciego verá la preferencia del actual sistema.

CARLOS SANZ Y LARUMBE.

(e concluirá)

LAS CODORNICES

La codorniz es una ave de paso que atraviesa el Mediterráneo dos veces al año: una vez para venir á Europa y otra para volver al África. En cada uno de los viajes, se hacen muy considerables aprehensiones de estas aves. En Alejandría, buques enteros salen abarrotados de jaulas, dirigiéndose á Marsella y á Trieste, y su cargamento de codornices, atravesando el continente, vá á parar á Inglaterra. Por cientos de millares se expiden dichas aves á Londres. La aglomeración en el buque y los golpes de mar echan á perder un 50 por 100 de ellas; mas no se tarda en reemplazarlas por otras. Los árabes no tienen más que tender sus redes por las llanuras del Bajo Egipto durante cada una de las temporadas de pasaje, esto es, en Octubre y en Mayo.

Las codornices abandonan el África en la primavera, prueban de atravesar el mar y con-

testó el señor Martin—vé uno por dónde lleva su caballo.

Parecían los tres, tres estatuas ecuestres. Tan inmóviles estaban sobre sus caballos y los caballos que guardaban estaban inmóviles también, particularidad bien conocida; los caballos de la ronda no pasaban por ser muy fogosos; tenían las cualidades del cuerpo.

La casa habitada por la Copera estaba sostenida por los pilares que formaban pórtico hasta la calle de la Rastra por una parte, y por la otra hasta el edificio llamado de Procuradores, lo que servía de cobertizo cuando llovía ó hacía mal tiempo.

Como de costumbre—dijo Martin—el vino cocido de la señora Copera será de buena calidad y limpiamente servido.

—La última vez—repuso el señor San Juan—tenía un tónico ¡más de canela!

—La especia le dá buen sabor... pero silencio, escuchad.

Por debajo de los arcos ó portales dejó oír un pequeño rumor.

Los tres soldados prestaron oído y los mismos caballos hicieron un pequeño movimiento.

—Alguien se acerca por los soportales—murmuró el señor Martin en voz baja;

frecuencia caen, abrumadas de fatiga y enfermedades, en el litoral de Grecia, en las islas, en Italia, en las costas de Provenza ó en España. Allí, por donde quiera se las persigue con toda clase de aparejos y se cogen estas aves: medio muertas de hambre y de fatiga. En Capri la matanza es general: se las aprisiona y se las mata por millares al día. Dias hay en que llegan al mercado de Roma en número de veinte mil. En el archipiélago griego llegan á cazarse tantas que, se las saja por barriles. En Santorin, las conservan en vinagre.

En el litoral de Francia, á pesar de la ley que parece como olvidada, se cazan también en cantidades considerables. Muy de admirar es que, después de tales matanzas, la tribu nómada, que sigue hacia el Norte, no quede enteramente agotada. No es así; buen número de codornices se diseminan por nuestros campos y prados. La fecundidad de la especie es admirable; de otro modo pocos ejemplares volverían al África. La tribu aumenta considerable y cumplidamente en Europa, y, al llegar el mal tiempo, retorna á los países cálidos.

También cuando llegan las emigrantes al litoral, están á merced del primero que quiera apoderar de ellas: se las coge á voluntad.

Las islas de Levante y las riberas del Bósforo se aprovisionan de estas aves. Las restantes llegan á atravesar el Mediterráneo. Y vuelve á empezar la cacería.

Y, sin embargo, todavía hay codornices. Si; pero la codorniz no anida más que en Europa.

Su estancia afuera, no llena los vacíos que la especie experimenta, sino muy al contrario. De modo pues, que el déficit aumenta y ha de llegarse á la extinción. El mal empeora desde la ocupación de Egipto. Los ingleses gustan de las codornices, y las envían de continuo á su madre patria.

COSAS DE FUERA

Desde Berlin escriben á un periódico de la corte lo siguiente:

«A la Cámara de Diputados de Prusia se ha presentado un proyecto de ley que no tiene equivalente en la legislación española. Se trata de los honorarios de los abogados y de los ejecutores judiciales.

Aquí no ocurre, como en España, que los abogados no tienen tasa en sus honorarios, y pueden cobrarlos á su placer sin más limitación que el dictamen de sus colegas respectivos; en este país, lo mismo los abogados que los médicos, están tarifados; como es justo, lógico y de sentido común, y cobran lo que procede, según arancel, no lo que tienen por conveniente. Esto trae la doble ventaja de que el letrado tiene la tranquilidad de conciencia de ajustarse á la Ley en el percibo de su retribución, y el cliente la de saber, poco más ó menos, de antemano el sacrificio á que se expone. Como la cosa es de justicia y de clavo pasado y en ella están contrapuestos los intereses generales á los particulares de una clase, es de suponer que el particularismo español siga dominando en este punto como en todos y que los abogados españoles sigan disfrutando siempre de su actual franquicia.

También es cosa que no existe en España la institución de los ejecutores judiciales, funcionarios que disfrutan de autoridad y garantías suficientes para llevar á cabo lo dispuesto por los tribunales en materia civil, en la forma expeditiva, sin los procedimientos y fórmulas que

—si son malandrines nos pillan solos á los tres y será fuerza pegar firme.

Pescador y San Juan respondieron:

—Es que también nos cuesta caro cuando la erramos: no serán gente sospechosos; porque en estas noches de luna, los rateros no trabajan. De seguro vamos á encontrarnos con jubones de seda y puños de encajes. Lo mejor es dar la señal.

Metiése dos dedos en la boca y silbó de un modo particular.

Al punto la ventana del tercer piso se abrió y la cabeza con casco de hierro del sargento se vió relucir á la luna.

—¿Qué ocurre?—preguntó.

—¡Alerta!—dijo San Juan á media voz.

A este movimiento los tres habían alzado la cabeza para mirar á la ventana.

—Alerta vosotros—dijo el sargento,—media vuelta á la derecha y mano á la espada.

Quizá había distinguido algo cuando dió esta orden y al punto desapareció, oyéndose por la escalera los tacones de los soldados que bajaban rápidamente las escaleras.

Pero era tarde.

Mientras el señor Martin y el señor Pescador miraban arriba, sus dos cascos

Folleto de EL ECO DE NAVARRA 26

LA AMIGA DE LA REINA

hubieran mostrado corazón á no tener las manos atadas por la animadversión pública y los caprichos de la corte:
Ante los obstáculos acumulados en su camino volvíronse filósofos y hacían todo lo posible, oponiendo la inercia á cualquier mal encuentro.
La patrulla que hemos visto desembocar en el puente Nuevo, venía de la parte izquirda del Sena, y seguía, como tenía costumbre, á un sargento que iba á la cabeza con coraza y casco.
Quizá entraba en la idea de los sabios, que la ronda debía ir y venir por Paris á los órdenes de una inteligencia activa y vigilante; pero hacía mucho tiempo que la patrulla no vigilaba.
Y todas las noches cada patrulla seguía un itinerario trazado por la rutina, que no se hubiera apartado por nada del mundo. De vez en cuando, y en aquel camino harto conocido de todos los rateros y malhechores nocturnos, había descansos

en España hacen un segundo pleito del período de ejecución de sentencias.

La diferencia de coste de las operaciones quirúrgicas entre Alemania y España es asombrosa. Reciente está el caso del Sr. Romero Robledo, que asombrado ante la economía de la cuenta del eminente doctor Bergmann, no sólo abonó gusto mucho más por la operación que éste le hiciera, sino que le alcanzó una distinción española: una gran cruz. En cambio, en España, las operaciones quirúrgicas se pagan siempre de un modo exagerado, y a no pasar por pobre mendigante y conseguirlos de balde, por caridad, exigen grandes sacrificios en las familias medianamente acomodadas que las necesitan.

¿Y todo esto por qué? Porque a los médicos, lo mismo que a los abogados no les conviene supeditarse a una tarifa y porque en España no hay espíritu de colectividad, no hay en las masas sentido de gobierno y todo se resuelve con el criterio de... al público contra una esquina.

Aquí, por el contrario, el interés público sale triunfante siempre que lucha con el de un particular, el de una clase o el de una localidad determinada.

Preparación para el cultivo de maíz

Consiste en verificar la siembra tan pronto como sea posible, de una leguminosa que hacia fines de Abril esté lo bastante desarrollada para constituir, enterrándola en el suelo una masa de subsistencia orgánica abundantísima. En varias comarcas se explica por a ello, con muy buen éxito el haba; pero en cada localidad convendrá otorgar la preferencia a aquella leguminosa que por su desarrollo rápido y abundante ofrezca mayor ventaja de oportunidad, puesto que el beneficio que debe proveer el maíz será perfecto en cuanto haya sido más espléndida la vegetación de dicha leguminosa. Si ésta fuese mezquina y pobre, por el contrario, quedarían reducidas a nada las ventajas que el maíz debiera reportar; y aún puede decirse que en vez de un bien se habría ocasionado daño al terreno, alterando nocivamente sus elementos de fertilidad.

Por consecuencia de las mismas observaciones que estamos haciendo, deberán suministrarse los abonos con la mayor abundancia posible, pensando que al favorecer a la leguminosa se favorece al maíz, y que por consiguiente, el coste del abono es tan solo un desembolso anticipado que se recuperará luego con grandísima ventaja.

Acuerdos de la Diputación

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Aguilera para la venta del tan que resque de 12 árboles, de encina. —Accediendo a lo solicitado por don Domingo Cervera y otros individuos pertenecientes al Ayuntamiento de la villa de Milagro en el año 1895, se acordó ampliar para los mismos el decreto de 25 de Enero de 1896, sobre levantamiento de embargo de fincas. —Se declaró que no ha lugar a la reclamación formulada por don Benito Ansoarena, de Orbara contra una providencia del alcalde sobre derribo de una pared.

—Así bien se declaró que no ha lugar a una solicitud del Concejo de Bizqueza, relativa a que se le marquen en otro término de su jurisdicción igual número de árboles que los señalados en el denominado Badaruetta.

—Igualmente se declaró que no podía accederse a otra solicitud de doña Teresa Sanchez de Arquinigo, vecina de Casante, sobre que se ordenara al Ayuntamiento de Barillas le devolviera cierta cantidad exigida por contribución impuesta a una finca de su señora madre en el año 1889.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Olite para que designe para la pasturación del ganado de la junta de abastos el cerro de la Salconera.

—En vista de una instancia del Ayuntamiento de Lazagurri, pidiendo prórroga hasta el 15 de Octubre próximo para el pago de la contribución provincial, se declaró que se esté a lo acordado en 7 de Abril último.

NUESTRAS CARTAS

De Yanci

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA. Muy señor mío y amigo: He tenido la satisfacción de cerciorarme del entusiasmo que viene despertándose en las sociedades mineras de dentro y fuera de España por lo que atañe a las minas de esta zona montañesa. La cuenca del río Bidasoa, viene siendo estos días objeto de un reconocimiento minucioso, que bien pudiera traducirse en breve plazo en una era de trabajos que directamente contribuyan en gran parte a la riqueza de esta región navarra. El deseo desarrollado ya por toda esta montaña de abrir vías de comunicación que unan Pamplona con la villa de Iruñ poldiendo en comunicación directa los valles de Atez, Odeto, Ezeabarte, Uizama, Basaburúa-mayor, Baztan, Bertizarana y los pueblos de Zubietta, Ituren, Elgorriaga, Donamaria, Labayan, Oiz, Urroz, Santesteban, Sumbilla, Aranz, Yanci, Lesaca, Vera y Echalar, es cada vez mayor. Me ha asegurado que varias personas importantes de sociedades mineras vienen estos días haciendo investigaciones por las elevadas montañas de Aranz, Zubietta, Golzueta y Leiza. Los transportes dificultosos son obstáculo poderoso, por lo que siempre hemos oído, y causa de que se ablandan muchos de comenzar los trabajos de explotación. También se veía anteayer en Moguere un ingeniero inglés que viene haciendo estudios sobre las muchas minas que hay en aquella faja de montañas que se extienden por ambos lados de la carretera desde Elizondo a Santesteban. También ha sido recibida con agrado la noticia de la próxima implantación de una línea de ferrocarril de Pamplona a Iruñ. En vista de estas circunstancias, ocurrense preguntas sobre el ferrocarril en proyecto de Pamplona a Iruñ. ¿Qué in-

fuye en la demora de la inauguración de los trabajos de este ferrocarril? ¿Qué hace la comisión gestora del proyecto de poner en contacto tan importante zona bifurcando el Ramal de Santesteban a Elizondo? Descarta obtener una contestación satisfactoria a estas preguntas de nuestro estimado amigo el corresponsal de Santesteban. Suyo afectísimamente. El corresponsal.

2 Mayo.

GACETILLAS

Hemos recibido ya no sabemos cuantas candidaturas independientes para concejales. No las publicamos porque desconocemos completamente a los que nos las remiten, y además, porque no estamos dispuestos a publicar todo el censo electoral de Pamplona, como parece que desean algunas personas anónimas y desocupadas.

Si abundan, como es de suponer, los partidarios de votar una candidatura anónima, rativa, que se reúnan y se pongan de acuerdo, como lo hacen los políticos, para llevar al Ayuntamiento a aquellas personas que estimen con más de su confianza.

Mucho mejor es este procedimiento que el de enviarnos listas firmadas con un pseudónimo cualquiera. Aun en el supuesto de que tuviéramos la inocencia de publicar candidaturas y más candidaturas el resultado sería contraproducente, porque al fin los electores no sabrían a qué palo quedarse, por aquello de que «a quien le dan a elegir le dan en qué pensar».

Según leemos en el extracto de la última sesión del Ayuntamiento de San Sebastián, ha acordado aquel recordar a la Diputación el acuerdo adoptado hace algún tiempo por el mismo relativo a la conveniencia de que posean el vascuence los maestros de Instrucción primaria de Guipúzcoa.

A las nueve de la mañana de ayer un soldado del regimiento de la Constitución se disparó un tiro hirriéndose en una pierna, siendo conducido en estado grave al hospital militar.

En los primeros momentos acudió el médico del hospital civil señor Jimeno, quien le hizo la compresión de la arteria, y el médico militar señor Rodríguez, la ligadura.

Ayer por la tarde falleció el desgraciado soldado.

R. I. P.

Dice un periódico de Zaragoza que ha oído asegurar que en el presente mes darán principio las oposiciones a escuelas en aquel distrito universitario.

Cuando quiera será hora.

La Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús celebrará en la capilla del Monasterio de la Visitación de Santa María (Salesas) hoy a las seis y media de la tarde el ejercicio de la Hora Santa. Mañana a las siete menos cuarto Misa de Comunión general; y a las seis y media de la tarde el ejercicio de los primeros viernes de mes.

El lunes próximo, día de la aparición de San Miguel Arcángel, en las primeras horas de la madrugada, asistirán los catorce pueblos de que se compone el valle de Uizama, en procesión de rogativa y con sus parrocos y cruces parroquiales cantando la letanía de los Santos y de la Virgen, a la Iglesia parroquial de Alcoz, donde se venera la Virgen de Velate.

Al llegar las procesiones se celebra una Misa rezada y después la mayor que algunos años se celebra con sermón.

Para medio día regresan a sus pueblos las procesiones, por el mismo orden y cantando las letanías.

Sabemos que el señor presidente de la junta organizadora, de la peregrinación del arciprestazgo de Aoz a la colegiata de Roncesvalles, ha contratado con el Industrial de esta capital señor Frauca, el servicio de carruajes para dicho acto.

El 21 del corriente saldrán de esta capital los coches con dirección a Aoz.

Con fecha de ayer se ha publicado en Boletín Oficial extraordinario el acta de la sesión celebrada anteayer por la junta provincial del censo electoral para el examen de las listas electorales de todos los Ayuntamientos de la provincia, discusión de las reclamaciones y resolución de las mismas al objeto de practicar la rectificación anual del censo electoral.

La junta central de derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria ha asignado las pensiones anuales siguientes:

A doña Eulalia Ochoa Mendoza, viuda de don Victor Mongeicos, que fué maestro de Aría 70,85 pesetas.

Igual pensión a su hija doña Petra Cirila.

A doña Estelania Asparren Palacios, hija de don Ramon Asparren, maestro, que fué de Usarrés, 255,35 pesetas.

La escuela de Metauten ha quedado vacante por pase de la maestra que la desampenaba, doña Juliana Morrás, a la de Eulate.

Nos dicen de Olje que se preparan allí para celebrar el centenario del nacimiento del señor Obispo Uriz, hijo de aquella ciudad. El centenario será el día 14 de Julio de este año.

Por don Manuel Martínez vecino de esta ciudad, en representación de don José A. Arrillaga, de Gorriti, se ha presentado en este G. B. un escrito de registro de doce pertenencias para la mina titulada «San Jo-

sé» de mineral hierro sita en término de Alallo.

Los vapores de la flotilla pesquera de San Sebastian condujeron anteayer al puerto regular cantidad de merluza que se vendió a precios moderados.

Algunas trañeras lograron pescar varios millares de sardinas que se exportaron a provincias y al extranjero.

El precio del millar fluctuó entre ocho y doce pesetas.

Por la tarde landearon en el muelle de Calminganch dos trañeras de Motrico.

Cada una de ellas trajo de ocho a nueve tinas de hermosa anchoa.

Se vendió la tina a 47 pesetas.

En breve darán comienzo los trabajos de defensa contra la filoxera en la provincia de Logroño.

Durante la última semana del mes de Abril último han sido sacrificados en el matadero público 53 bueyes, 45 terneras, 87 carneros, 104 ovejas y 48 corderos con un peso de 15.050 kilogramos y 200 gramos.

En el mismo período se han recaudado en la alhondiga municipal 5.586'08 pesetas; en los sitios del mercado 592'51; en puertas 5.720'96; en carnicerías 4.570'90; en la lonja del pescado durante la segunda quincena 1.287'26; por alquiler de las masas para la venta de tocino 195 durante el mencionado mes de Abril; por las tiendas de quincalla 128'30; por las tiendas de carne y pescado 819; por lonja y peso de pescado 63'82.

En las oposiciones verificadas para la provisión de la plaza de organista de la parroquia de Villafraña de Guipúzcoa, le ha sido adjudicada por unanimidad a D. Cándido Elorza, profesor del Colegio de San Francisco Javier, de Tadelo.

Según nuestras noticias las vides americanas que se han plantado en Olite presentan muy buen aspecto.

El Santo Padre está dando la última mano a un documento pontificio relativo a la celebración de un jubileo universal que tendrá lugar a principios del año próximo de 1900.

La promulgación se hará el día 11 de Mayo, fleta de la Ascensión del Señor, concediéndose con tal motivo numerosas indulgencias, y asistiendo el Papa otra vez a la Iglesia de San Pedro. El Santo Padre, escribe por su mano las cuartillas, las que corrige cuidadosamente.

El consulado general de la República Argentina en España hace público, en interés del comercio, el artículo 31 del decreto reglamentario de la vigente ley de Aduanas en dicha nación, que dice:

«Los capitanes o agentes de los buques traerán que los bultos de «hacienda» que conduzcan a su bordo con mercaderías para la República, lleven la marca y número respectivos, no en las tapas, sino en los costados, debiendo también consignarse en ellos el nombre del buque importador.

La falta de estos requisitos será causa bastante para que se impida la descarga de los cajones y bultos.»

—Por bultos de «hacienda» se entienden los que contienen mercaderías generales.

Por real oeden se ha dispuesto que se encargue a los gobernadores civiles, para que estos a su vez lo agan a los jefes de las comandancias de la Guardia civil, alcaldes y demás auxiliares de su autoridad, el mayor celo y rigor en la estricta observancia de la veda, así como en el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre licencias de caza y uso de armas para dedicarse a ella, y que mensualmente remitan al ministerio de Fomento, un estado demostrativo del número de infracciones cometidas y armas recogidas.

En la pescadería de San Sebastian entraron anteayer 1.500 kilos de merluza, que se vendió a 0'65 pesetas el kilo, 460 de congrio de 0,75 a 1,35 y 200 de atún de 1,49 a 2.

A causa de los grandes calores, y por la escasez de agua, están a punto de perderse las cosechas en muchos pueblos de la provincia de Toledo.

Las cosechas de la cebada y la algarrofa se han perdido por completo y se teme ocurra lo mismo con la de trigo.

En vista de esto, el cardenal Sancha ha organizado una peregrinación en rogativa a la Virgen del Valle.

Ha ingresado como novicia en un convento de religiosas de Lérida la viuda del matador de toros Julio Apariel (Fabrilo), muerto en la Plaza de Valencia, y hermano del torero mortalmente herido también por un toro en la misma plaza donde sucumbió Julio.

Ayer se expidieron en el Gobierno civil dos licencias de pesca.

Por la guardia civil de Falces ha sido denunciado un vecino de aquella villa, por pescar en tiempo de veda y hacerlo con artefactos prohibidos.

Anteayer fué conducido al depósito municipal un sujeto por haberse ocupado una navaja de las prohibidas por la ley.

Se halla enfermo de alguna gravedad nuestro amigo el secretario del Ayuntamiento de Olite don Francisco Echalecu.

Deseamos sinceramente el pronto alivio del enfermo.

Han llegado a esta ciudad 245 reses lanaras para el consumo, procedentes de Ciudad Rodrigo.

Por el rectorado ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Albar don Vicente Briquis Lizaba.

Ha sido aprobado por la superioridad el nombramiento de maestro de niños de Zugarramudi hecho por el patronato en favor de don Domingo Aramburu y Gorostiza.

El representante en Navarra de la sociedad vinícola de Haro «La Rioja Alta», nuestro amigo don Modesto Utray, ha tenido la atención de regalarnos unos tabajeros y unos corta-puntas de cigarras puros, objetos en que se anuncia dicha empresa. Se lo agradecemos.

Sin responder de su exactitud copiamos de El Noticiero Bilbaino lo siguiente, de lo que no teníamos noticia:

«En el pueblo de Errazu (Navarra), según nuestras noticias particulares, ha ocurrido un grave suceso entre contrabandistas y carabineros.

Victima de la colisión ha sido un contrabandista, que resultó herido de gravedad.

El hecho a juzgar por las referencias del herido, ocurrió al regresar él con otros individuos de un pueblo de Francia, a cuya feria fueron para comprar algunas vacas.

Al entrar en España fueron detenidos por los carabineros, los cuales le exigieron el recibo de la Aduana; mostró el herido un papel que decía haberle sido entregado por un teniente de carabineros para que pudieran pasar sin inconveniente; pero los carabineros no le dieron crédito y trataron de conducirle detenidos. En aquel momento se trabó la lucha.

Se cree que hay algún herido más, aunque no está comprobado.»

Véase en cuarta plana

REGALO

La Junta de Aduanas de Inglaterra ha dado una orden de gran interés para el comercio de vinos y relativa a la importación de muestras.

Según dicha orden, las Aduanas inglesas admitirán libras de derechos los envíos de vinos, sean espumosos o no, que se remitan embotellados y consignados como muestras. No se limita el tamaño de las botellas, que se deja, en cada caso a la conveniencia de los interesados, pero la cantidad de vino correspondiente a cada muestra no ha de pasar de la que corresponda al pago de 10 chelines de derechos por razón de su fuerza alcohólica.

Es decir, que con los derechos que actualmente rigen, pueden remitirse, como muestras comerciales libras de derechos.

40 botellas de 3/4 de litro ó 80 medias botellas, de los vinos que no pasen de 17° centesimales.

Y 90 botellas ó 40 medias botellas de los vinos cuya graduación esté comprendida entre 17° y 25° centesimales.

En el caso en que la cantidad de vino remitido como muestra excediera de los límites dichos, solo se admitirán libras de derechos presentando factura en que se especifique que el envío se hace como muestras y que no se carga por él precio alguno al receptor a quien vaya consignado; debiendo además acompañar a dicha factura una declaración de los agentes de embarque responsables, de que el envío se ha embarcado y transportado a Inglaterra como muestra y no como mercancía.

En todo caso el inspector de Aduanas ha de quedar convencido de que el envío constituye muestras comerciales bona-fide es decir, que son verdaderamente muestras.

Sabido es de todas las señoras lo importante que es la casa del Sucesor de Vallarín en el artículo de Sombrillas de alta fantasía, por lo cual no dudamos en recomendar a todas, visiten esta casa y verán que para buen surtido y economía en los precios es la primera en esta capital, dada su antigüedad y conocimiento en este artículo.

A nuestros lectores:—La Academia de Medicina de Paris acordó hace ya largos años, una aprobación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos a las Pildoras y al Jarabe Blancard, único remedio contra la Anemia, los colores pálidos, pobreza de la sangre, la escrofula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron a millares y por eso recomendamos a Médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre Blancard, las senas: 40, rue de Bonaparte, Paris y el sello de garantías de la «Unión de fabricantes.»

SI DESEA Agua de Colonia de aroma exquisito y permanente, pida la de Orive, que es la de más agradable perfume y la única verdaderamente higiénica, preferida por las extranjeras por los patriotas, distinguida por los elegantes y mimada para su toilette íntima por la aristocracia. Clase extra, superior a las más acreditadas. La más barata del mundo, Frascos corrientes de 5 a 12 reales. De gran lujo de 5 a 26 rs. Farmacias y perfumerías. Por medida remesa solamente su autor a domicilio, franco envaso estación ferrocarril Bilbao 3 pesetas litro. Por 4 litros a 4 pesetas. En Pamplona: Farmacia de Valencia.

Miscelánea.

Notas cómicas: Antigüemente, en Londres, las mujeres no podían salir a escena, y los hombres desempeñaban sus papeles.

Una noche, Carlos II estaba indignado porque el espectáculo tardaba en empezar.

—¡Ah, señor—dice el director—la reina no se ha aleitado todavía!

En el baile: Dos amigas cambian impresiones después de bailar una mazurk.

—¿Qué te ha dicho Enrique?—pregunta una de ellas?

—Que antes de conocerme el mundo era para él un desierto.

—Pues, entonces, por eso baila como un estompe.

—Buenos días. D. R. mógones.

—Pelles. D. Silvestre.

—Quisiera que me aquilase usted su casa para la temporada de verano, si no hay inconveniente.

—Ninguno, hombre, ninguno; pero supongo sabrá usted que la cuadra la deservo para mí.

En un pueblo celebra el ayuntamiento una fiesta en beneficio de los pobres.

El primer premio consiste en un magro cerdo. Pero la vispera del sorteo muere el animal.

Entonces el secretario manda fijar en las esquinas el siguiente anuncio:

«Habiendo fallecido el primer premio consistente en un cerdo, el alcalde lo reemplazará para que el agraciado no pierda nada.»

Pensamientos: Los atees son muy malos razonadores.

El gran mundo es un baile de máscaras.

Charada: Un primera tres me dió uno que meció en dos tres; se llama tertia segunda y prima dos tertia es.

Solución a la anterior. HO-NO-RA-RIO.

ESTAFETA LOCAL

COTIZACION DE AYER

Table with columns for various commodities and their prices. Includes items like 'Acciones Crédito Navarro', 'Id. fábrica de Villava', 'Id. Sotela de Arleta', etc.

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteayer: 30,4. Id. mínima de ayer: 14,9. Altura barométrica a las nueve de la mañana en milímetros: 756,5. Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas, en kilómetros: 96. Dirección dominante: N.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS.—Varenes, 1; hembras, 1. DEFUNCIONES.—Miguel Oñi, que de 11 meses, de Pamplona; Zoila Orocyen, de 2 años de Aranda. MATRIMONIOS.—Mariano Iturmendi, de Barañá, y Micaela Graciana, de Pamplona; Juan Labida, de Orbaizeta, y María Larrañeta, de Pamplona; Agustín Nagore, de San Martín de Unx, y María Basterra, de Caseda; Alejandro Berria, de Oroz-betelu, y Concepción Villanueva, de Agorren.

EN EL MATADERO

Reses sacrificadas: bueyes 6 vacas 3, terneras 9, carneros 13, ovejas 9, corderos 12.

MERCADO DE CEREALES

Los precios que rigieron ayer en esta capital son los siguientes: Trigo de 21 3/4 a 22 reales rodo; cebada de 11 y 1/2 a 11; avena de 8 1/2 a 9; habas 4; maíz de 15 1/2 a 16; beza de 14 a 14 1/4.

VIAJEROS

Han llegado a las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes: Don Ciriano Jimenez, don José Mariel, don José Montoya, don José María Lopez, don Santiago Calafell, don Tiburcio Ré, don Gustavo Cor.

Boletín religioso

SANTORAL

DIA 4 JUEVES.—Santa Mónica. Fué esta Santa natural de una ciudad de Africa, hija de padres nobles y virtuosos. Así que tuvo edad, le dieron en matrimonio a un ciudadano de ligastie, rico, pero gentil, llamado Patriello, al cual logró convertir a la Religión cristiana. Tuvo poca edad su hijo Agustín cuando murió su padre, y Mónica aplicó todos sus cuidados a la buena educación de su hijo. No podía la Santa sujetar la impetuosa fogosidad de Agustín y le vió con dolor abrazar la secta de los maniqueos, reprendiéndole, lloraba su perdición delante del Señor, seguiale a todas partes, y estando en Milán, Dios la concedió lo que tanto apetecía, viéndole convertido a su querido Agustín bautizado por mano de San Ambrosio. Volvióse con su hijo a Africa, y habiéndole acometido una grave enfermedad en el puerto de Ostia, Dios la llevó a su eterno descanso.

También se conmemoran hoy Santos Cirilo, Silvano, Antonia, Florian, Pelaya y Pantón mártires San Sacerdote y Godeardo obispos y Santa Mónica viuda.

El adorable Corazón de Jesús sin ira contra pueda faltarnos, si os abandonáis a El.

CULTOS

Oficio de Santa Mónica con rito doble y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve horas menores y misa.

A las tres visperas, completas, rosario, milagros y laudes.

A las siete y media rosario de los Esclavos.

En San Saturnino.—Octava a Nuestra Señora del Camino. A las nueve, misa cantada; a las once misa solemne cantada. A las siete y media de la tarde, rosario y salva solemne. Indulgencia plenaria.

En las M.M. Dominicas.—Cuarenta Horas. A las seis de la tarde se expondrá S. D. M.; y a las siete se hará la novena a Santa Catalina de Sena.

En San Nio's.—A las siete y media de la tarde, ejercicios de las Flores de Mayo, el sermón será sobre la Natividad de María.

En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana, ejercicio de las Flores de Mayo, con plática y cánticos.

En San Fermín de Aldapa.—Flores de Mayo a las seis, con misa y rosario; y a las siete de la tarde, con rosario, plática y cánticos.

SERVICIO RÁPIDO
El Eco de Navarra
por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA
Madrid, 3 (6 tarde).

Firma de hoy

Han despachado con la Reina los ministros de la Guerra y Marina. El primero solo ha llevado a la firma decretos para adquisición de material, de poca importancia.

Yankées y tagalos

Hablando con los periodistas, ha dicho Silvela que, aunque el Gobierno no tiene noticias oficiales directas que confirmen las particulares que circulan, entiende que se confirma que existen corrientes de arregio pacífico entre los tagalos y los yankées.

Rectificación

En la misma conversación con periodistas y corresponsales ha dicho el presidente del Consejo de ministros que es falsa la noticia, que ha corrido de que el Banco de España trata de destinar a la amortización de pagarés del Tesoro la cantidad total que va a ingresar en sus cajas procedente de los Estados Unidos, ó sea, los 20 millones de dólares en que se fijó el precio de la cesión de Filipinas.

Los presupuestos

El ministro de Hacienda ha estado esta tarde en el ministerio de Estado conversando detenidamente con Silvela.

La gente política ha atribuido gran importancia a esa conversación, en la cual se ha tratado de las dificultades que Villaverde encuentra para obtener fondos suficientes a cubrir las sumas que arrojan los presupuestos de gastos de los distintos departamentos.

Sobre esto ya ha revelado "La Epoca", que en los presupuestos formados para el próximo año económico resulta un déficit crucial de 300 millones de pesetas; pues los ingresos calculados no pasan de 815 millones, y el total de los gastos asciende a 1.100 y pico millones de pesetas.

Este asunto preocupa mucho al ministro de Hacienda, y es probable que dé bastante que pensar al Gobierno.

Italia

Los telegramas recibidos hoy de Roma hablan de la probabilidad de que dimita el Gabinete, por las graves dificultades que a sus planes presentan las oposiciones.

La «Nautilus»

La corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas, ha llegado a Coruña.

Los telegramas que lo anuncian, añaden que durante el viaje no han tenido novedad los alumnos de aquella escuela naval flotante.

El dinero de los yankées

Un telegrama de Washington dice que Mr. Cambón, embajador de Francia, encargado de cobrar los veinte millones de dólares por la cesión de Filipinas, para lo cual le ha entregado el Gobierno yankee cuatro letras sobre Nueva York, de cinco millones de dólares cada una, presentará al cabo una de ellas mañana, día 4.

Otras dos las ha de presentar en plazo breve; la restante no se sabe todavía cuando ha de hacerla efectiva.

De Puerto Rico

El ex-senador por Puerto Rico señor Lastres ha recibido en el último correo un expresivo cuadro en que los españoles de la pequeña Antilla le manifiestan su gratitud por lo mucho que se interesó en favor de la misma mientras fué su representante en el Parlamento.

También le han remitido una hermosa espada de honor, suplicándole se la entregue al general don Ricardo Ortega, segundo cabo que fué de aquella isla, como muestra del agradecimiento de los españoles por la defensa que hizo de la plaza de San Juan, capital de la misma.

Antes del Consejo

Se está celebrando Consejo de ministros en la Presidencia. El de Hacienda ha llevado el repartimiento de la contribución territorial y varios expedientes de créditos para gastos de Guerra y Fomento. El general Polavieja ha llevado al Consejo varios expedientes de poca importancia y un nuevo telegrama en el que el general Ríos habla de asuntos del servicio y del número de es-

pañoles que aun quedan por reparar.

Lo desmiente

Al entrar el señor Villaverde en la Presidencia, para asistir al Consejo, le hemos preguntado si son exactas las manifestaciones que le atribuye "The Standart", y nos ha dicho que él no ha revelado nada de sus pensamientos y planes económicos á ningún periodista, y menos á periodistas extranjeros.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

Table with columns: Duda perpetua 4 por 100 int., Duda id. 4 por 100 ext., Obligaciones de Aduanas, etc.

En la Bolsa de Paris se ha cotizado el 4 por 100 exterior á 60'05. En el Corro se ha cotizado el 4 por 100 interior á 63'70.

Buenos Aires, 2, Oro, 255'00.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 3 (11 noche).

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado hoy, por ser miércoles, ha terminado á las siete y media. Hé aquí lo que en él se ha tratado.

EXPEDIENTES.

Han sido aprobados los siguientes: Uno de la sociedad arrendataria de los explosivos, sobre el cual ha emitido dictamen el Consejo de Estado. Otro relativo al alumbrado eléctrico de Alava.

Otro referente á un suplemento de crédito del ministerio de Fomento. Y dos sobre reglamentos de sociedades gremiales de Madrid y Barcelona.

DE FILIPINAS

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de un telegrama en que el general Ríos participa que han sido reclamadas las sumas de dinero que, pertenecientes al Estado español existían en Manila cuando entraron los yankées, que se apoderaron de ellas.

Parece que el gobierno de los Estados muestra actitud favorable al reintegro de ese dinero.

El general Ríos estiva conveniente que quedé en Manila una comisión de Hacienda autorizada para percibir de las autoridades americanas esas cantidades.

EL DINERO YANKEE

El ministro de Hacienda ha anunciado á sus compañeros que mañana se procederá a canjear los 119 millones de pesetas que van á ingresar en el Banco de España, procedentes de los Estados Unidos como indemnización de la cesión de Filipinas, por los pagarés del Tesoro á favor del citado establecimiento.

—Pero no ha dicho el señor Silvela que para recoger esos pagarés solo se invertirán los quince millones de pesetas á que asciende la diferencia por el cambio del oro?

—Así es; pero la nota oficiosa del Consejo, tal como está redactada indica que se va á destinar la suma total á ese objeto.

DEFENSAS

A propuesta del ministro de la Guerra se ha acordado emplear parte de la suma autorizada por la ley de 30 de Agosto de 1896 para las obras de defensa de las costas de Canarias.

MATERIAL

Se ha acordado autorizar á la fábrica de moneda para adquirir el acero necesario con destino á la construcción de troqueles.

CONTRIBUCION

Villaverde ha dado á conocer con aclaraciones y comentarios el plan del repartimiento del cupo de contribución territorial para el próximo año económico.

CORREOS Y TELEGRAFOS

El ministro de la Gobernación ha pedido el edificio que ocupó el ministerio de Ultramar, para instalar en él las oficinas centrales de correos, añadiendo que no podrán establecerse también las de telegrafos, por falta de espacio á propósito.

DE MARINA

El ministro de Marina ha entregado al de Hacienda el presupuesto de su departamento; y Villaverde ha expuesto sobre dicho plan de gastos varias observaciones.

El señor Gomez Imaz ha anunciado que se propone salir en esta semana á visitar los arsenales, comenzando por el de la Carraca.

Se aclaró la cosa

Ya es claro y público lo que en el enigma se venía diciendo sobre el disgusto de un personaje político, de quien decían unos que se proponía retirarse de la vida pública y otros que ingresaría pronto en el gamacismo. El aludido es el general Lopez Dominguez que se muestra muy contra-

tiado por el exceso apoyo que, segun dice, ha prestado á sus amigos el señor Sagasta en las recientes elecciones.

Algunos aseguraban que esta noche se publicaría una carta en que el cho general anunciaría su retirada de la política activa.

La escuadra

Un telegrama de Alicante participa que á las cinco de esta tarde ha fundeado en aquel puerto la escuadra del vicealmirante Cámara, compuesta de los buques "Carlos V, Alfonso XII, Lepanto, Audaz y Osado."

A las seis ha desembarcado el general Cámara con su ayudante y ha visitado al gobernador y otras autoridades.

Misión diplomática

El sábado saldrá para La Haya el duque de Tetuan con el secretario de la representación de España en la conferencia internacional para tratar del desarme.

En dicha población se unirán á dichos señores el ministro de España en Holanda y el señor Villaurrutia que se halla en Bruselas.

A defenderse

Se anuncia que pronto comenzará á publicarse en esta capital un diario que será fundado por el coronel Zamora, recientemente expulsado del ejército.

También se dice que ese periódico meterá mucho ruido hablando de asuntos y hechos de las últimas guerras coloniales.

Presupuesto de Marina

"La Correspondencia", de esta noche dice que las observaciones expuestas en el Consejo de ministros de hoy por el Sr. Villaverde sobre el presupuesto de Marina, las ha entregado este señor por escrito al general Gomez Imaz, y que éste se ha llevado eso que podemos llamar pliego de reparos á su presupuesto, con ánimo de contestar en igual forma, á fin de que se discuta y ultime el asunto en el primer Consejo de ministros á que asista el de Marina.

De viaje

Canalejas ha marchado esta tarde con dirección á Paris.

El ilustre novelista Sr. Pereda ha salido para Barcelona, de donde pasará á Santander.

Castelar

Castelar ha aplazado hasta el viernes el acto de recibir á la comisión republicana que le va á entregar un mensaje, acto con el que se propone inaugurar el período de política activa.

Ha manifestado que el miércoles de la semana próxima saldrá para Murcia y que rompe su alejamiento de la vida política, decidido á entrar en ésta con entusiasmo.

Tolerancia socialista

Telegrafian de Trogos—Francia que la delegación de los grupos socialistas titulados "Maison dupeuple", han pedido al prefecto del departamento que sea inmediatamente cerrada la residencia de los jesuitas en aquella ciudad.

El prefecto contestó que telegráficamente expresaría sus deseos al ministro del Interior.

La residencia de los jesuitas fué cerrada anteriormente, cuando el decreto de expulsión de los órdenes religiosos, expedido en 1889.

En el entretanto se ha cerrado la capilla de dicha residencia.

La reina Victoria

Ha salido de Niza con dirección á Ciniz la Reina Victoria de Inglaterra. Se hicieron los honores del 5.º batallón de cazadores, el 122 de línea y las baterías de artillería de montaña de guarnición en Niza, ejecutando las músicas el himno inglés.

Las huelgas

La huelga de los mineros de carbón de piedra continúa en el mismo estado en Bélgica. En la cuenca carbonífera de Charleroi se ha agravado, ascendiendo á 23.000 los huelguistas; en la de Mons hay 17.000.

En Lieja ha habido choques sangrientos entre huelguistas y partidarios del trabajo, haciéndose muchas prisiones.

En Bruun (Austria) se han declarado en huelga todos los obreros de las fábricas de tejidos, pidiendo la jornada de ocho horas.

El número de huelguistas es de doce mil.

Telegramas y Telefonemas

España y los Estados Unidos
Madrid 3 (11:50 noche).

El duque de Arcos, nuevo representante de España en Washington saldrá hoy con su señora para Paris, de donde pasará á la capital norteamericana, con objeto de presentar á fines de este mes sus credenciales. Créese que el mismo día presentará las suyas en Madrid el nuevo repre-

sentante de los Estados Unidos en esta capital, cuyo nombre aun no se ha hecho público.

Ultima hora

Procesos militares

Madrid 4 (1 madrugada).

Se dice que pronto será elevada á plenaria la causa instruida por la capitulación de Santiago de Cuba.

Se desmiente el rumor de que pronto se verificará la vista del proceso por la destrucción de la escuadra de Cervera.

Es posible que este señor, que se halla en Medina Sidonia, tenga que ampliar su declaración.

Advertisement for TOCADOR and SAPONINE, mentioning hygiene and dental care.

Sociedad anónima

ELECTRO DE PAMPLONA

Autorizado por el artículo 14 de sus Estatutos para emitir un empréstito amortizable de 400.000 pesetas, representado por 800 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, con un interés anual de 5 por 100, á cuyo interés y amortización se halla afecta la recaudación de la Sociedad por el suministro del alumbrado; el Consejo de Administración ha acordado en sesión de 2 del corriente dar á la circulación 500 obligaciones de dicho empréstito, con el cupon pagadero en 15 de Noviembre próximo bajo las siguientes condiciones:

1.º El interés de las 500 obligaciones se pagará en las oficinas de esta sociedad (Mayor 27) por semestres vencidos en 15 de Mayo y 15 de Noviembre de cada año, á la presentación de los cupones con las facturas que se facilitarán en dichas oficinas.

2.º Los suscriptores entregarán en las oficinas de esta sociedad el importe de las obligaciones que se les hubiere adjudicado, en el término de ocho días contados desde el en que se les notifique la adjudicación y en el acto se les hará entrega del resguardo provisional, que se cancelará más tarde por los títulos definitivos.

3.º La amortización de estas obligaciones empezará en 15 de Noviembre próximo, debiendo quedar terminada dentro de los quince años á contar desde la indicada fecha.

4.º Las proposiciones se dirigirán en pliegos cerrados al Gerente de la Sociedad, desde esta fecha hasta el día 15 del corriente mes todos los días laborables de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde estampando en letra el número de obligaciones que soliciten.

5.º Si la suscripción excediera de las 500 obligaciones, se adjudicará á cada proposición las que á prorrata le correspondan. Pamplona 4 de Mayo de 1899.—El Presidente, Esteban Alberdi. 4, 7 10 y 12

Camisería 1900

CORBATERIA—NOVEDADES

Casa especial en la confección sobre medida. Camisas en seda, oxford, serging, batista, céfiro, cambrie y percal.

Se remiten muestras á quien las solicite. Cuellos, puños, blusas-camisas y cinturones para señ-ritas. Pozo-blanco 19.—Pamplona.

Representantes: Estrella, D. Aniceto Ochoa. Tafalla, E. Doroteo Eraso. 6-1

Venta de fincas

El día 13 del actual y hora de las once de la mañana se vende en pública subasta en los juzgados de primera instancia de Pamplona y municipal de Goizueta respectivamente, cuarenta y una fincas, en dos lotes, once radicadas en la villa de Arano, y treinta en la de Goizueta.

El que desee enterarse de las precios y demás, podrá dirigirse á Martin Arocena, vecino de Goizueta. Goizueta 1.º de Mayo de 1899.—Martin Arocena. 1-1

Tapicería

Silleros, gabinetes, sillones, etc. á precios b r tísimos. Construcción sólida y elegante. 1—ESTAFETA—1 6-1

El Ayuntamiento

de la ciudad de Olite hace saber: Que el com- t nte permiso de la Excmo. Diputación foral tiene acordado, amendar mediante subasta, la recaudación de contribuciones y demás repartimientos del presente año bajo las condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Los que deseen enterarse de dirigiran proposiciones en pliego cerrado al Alcalde que suscribe, en término de cinco días, reservándose el Ayuntamiento la facultad de admitir la proposición que considere más ventajosa ó de desechárlas todas si no las cree admitibles. Olite 2 de Mayo de 1899; El Alcalde presidente, Nicolás Ochoa.

Nodrizas

Se necesita una para criar un niño para cri- arlo en casa de la nodriza Calle San Nicolás número 4 piso 4.º informarán. 5-1 p.

De azulejos y vajilla

peúidprecios á los almacenes de «LA TOSCANA»—Mayor 79. 20-9

Mensajerías marítimas

El día 15 de Mayo saldrá de Pasajes para Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor Matapan.

Admite carga y pasajeros. Para más informes, dirigirse á don Manuel Cámara en San Sebastián y Pasajes. 10-6

Venta

De una casa y ciento cuarenta robadas de tierra blanca y diez de viña en una villa próxima á esta capital.

Informarán del precio pteco y condiciones en el Notaría de don José Belascoain, San Saturnino, 7, 2.º 4-3

Objetos para regalos

Se han recibido las últimas novedades en artículos de fantasía: completo surtido en objetos para escritorio. Castidp Iriarte, Pozo-blanco 24 y 26. 50-4

La más económica

Agencia de edenciones-substituciones del servicio militar de las armas, á todos aquellos mozos declarados soldados, de toda la provincia de Navarra, pertenecientes á los reemplazos de 1899-1898-1897 y 1896.

Verifica los contratos, garantizados á satisfacción de los interesados, no percibe un solo céntimo hasta después de entregarles sus correspondientes licencias á sus contratados; verifica también los contratos á pagar los interesados en diferentes plazos y años, y también no percibiendo nada hasta el año y día de haber ingresado en Caja los substitutos aplicados á los correspondientes mozos contratados.

Recomienda esta casa á los interesados, que hagan sus contratos cuanto antes, pues cuanto más tiempo tarden en comprometer la Redención substitución de sus hijos, más elevados serían los precios de los contratos.

Para tratar, precios, condiciones y cuantos detalles necesiten los interesados, pueden dirigirse á don Manuel Castanera Esteban, Plaza del Castillo, núm. 19, en Pamplona. En este punto se encontrará en persona dicho Sr. Castanera desde el día 1.º de Abril al 20 de Mayo próximo; y pasada dicha fecha en su casa y oficinas permanentes en la calle de San Pablo, núm. 57, Zaragoza. 50-19

En la fábrica

DE ANISADOS Y ESPRITUS DE VINO de Pablo Esparza, en Villava se compran vinos para quemar. 50-6 p

Colocación

La desea uno con 25 años de práctica en el comercio; bien sea en un escritorio, almacén ó como viajante; lo mismo en Pamplona que en otro punto. Informarán en la calle Curia, número 13, piso 1.º 5-2 p

Colegio

DESANTO TOMÁS DE AQUINO Los jóvenes que necesiten cursar el Bachillerato ó aprobar algunas asignaturas para la carrera de Veterinaria, y no tengan aprobado el examen de ingreso, serán admitidos, en este Colegio hasta el día 5 del próximo Mayo y ser examinados de ingreso en el Instituto en Junio, teniendo presente que, los que se presenten en el Colegio después de dicho día no podrán examinarse hasta Septiembre. Detalles por correo á quien los solicite. 26, 28 y 50 de A; 2 y 4 de M. 5-5

Vacante de depositario

en Echarri-aranaz

Dicho Ayuntamiento anuncia la vacante del cargo de Depositario de los fondos municipales, con la dotación anual de 300 pesetas pagaderas por trimestres vencidos, con la obligación de prestar fianza por valor de 15.000 pesetas para responder de dicho cargo. Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes al Alcalde que suscribe dentro del plazo de quince días á contar desde el en que apareza el presente en el Boletín Oficial de la provincia. Echarri-aranaz 19 de Abril de 1899.—El Alcalde, José Gormendia. 8-5

Para primera comunión

Medallas, rosarios, cadenas y pulseritas en plata y oro. Precios y clases sin competencia. Lafuente, Diamantista, Constitución 5. 6-6 (a)

X. X. X.

Recibidas las altas novedades en SOMBRI-LAS que con tanta predilección lo viene bajando esta casa, tengo la satisfacción de presentar el surtido más completo de todo lo más nuevo que acaba de producirse en los centros creadores de la moda.

Respecto á precios, tengo la seguridad de ofrecer tan sumamente económicos como la competencia lo exige. NARCISO INDA (sucesor de Vallarín) Calceteros número 10 12-5 (v)

Pomada Martinez

Para extirpar los callos y ojos de gallo

He aquí un sencillo procedimiento para extirpar el callo y ojo de gallo más pernicioso y más antiguo, que no pueden destruir todos los remedios que se conocen, así como también toda clase de durezas.

Cada frasco va acompañado de su instrucción y cuyo coste es el de UNA PESETA solamente.

Nota importante.—Un sinnúmero de personas que han empleado dicha pomada se ven libres de tal mortificación y sin sufrir dolores de ninguna especie.

Depósito en Pamplona perfumería y guantería de Ignacio del Valle, Constitución 49. Para depósitos y por mayor condiciones especiales.

De venta en farmacias, droguerías y establecimientos de calzado. 10-7 (a)

Hierbas

Se arriendan juntas ó separadas las de siete corralizas rugantes con las Bardenas en término de Cadrieta bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Administración del Excmo. Sr. Marqués de Alcanices en dicha villa. 10-2 (a) p

Sociedad General de Transportes marítimos á vapor

DE MARSELLA
SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1899
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el día 21 de Mayo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y acreditado vapor francés **ESPAGNE**.
LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses el día 14 de Mayo el vapor **AQUITAINE** y el día 27 el vapor **BEARN**.
Nota. Se admiten pasajeros para Santiago de Chile y Valparaíso en combinación con errorrill.
Consignatarios en Barcelona, Ripol y Compañía, Plaza de Palacio—Barcelona.
En Pamplona don Ricardo Samaniego, Plazadel Castillo número 12.

HERNIAS (Quebraduras) y OBESIDAD

Alivio absoluto, curación radical con los privilegiados inventos del ortopédico-especialista español D. PEDRO RAMON. Distinción excepcional de la Real de Medicina y Cirugía de Madrid que ha dictaminado laudatoriamente las especialidades Ramon; únicas en su clase que han alcanzado tan alta distinción. Quienes tengan que contraer enlace (de ambos sexos) herniados ú otro defectuoso de las regiones abdominales inguinales, tenido por incorregible, obtendrán curación ó corrección absoluta en pocos meses como la obtienen cuantos de ambos sexos y todas edades se dirigen al despacho del citado ortopédico ó piden el folleto que envia gratis, CARMEN, 38, 1.º BARCELONA.

Pídase en las buenas camiserías. Se dan y envían,

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, regula la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Véndese en las principales Farmacias
Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS



No más Canas
AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su **COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro**
Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.
PRODUCTO INOFENSIVO - RESULTADO GARANTIZADO
SALLÉS Fils, Perf.-Quim., 73, rue Turbigo, Paris.
VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS.—New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 50 de Cádiz y el 30 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1896.

LINEA DE BHENOS-AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

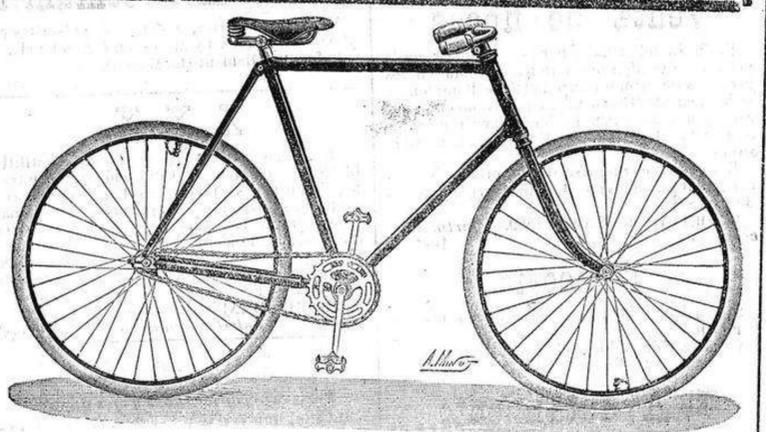
LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joquin de Piélagos» sale para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informe en Navarra al agente en Pamplona, RICARDO SAMANIEGO, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla don José Rech.

Estómago Su curación radical se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO**, del doctor Crceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desecha todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprender sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y disfrutará mejor. Precio y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Precitados, 55, y G. de la C. peltales, 1, Madrid. Principales Farmacias y Droguerías de España.—En Pamplona, D. Valentin Marquina, 13 m—100—17 (a)



BERTRAND PUNTOS

Construcción, recomposición y venta de Bicicletas.—Representación de las mejores casas conocidas.—Bicicletas nuevas desde 225 pesetas en adelante.—Bicicletas de ocasión desde 50 pesetas.—También hay toda clase de coches para Bicicletas y á precios muy arreglados.— CALLE POZO BLANCO, NUM. 13—PAMPLONA.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y las PRINCIPALES BOTICAS.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA **COMPANIA INGLESA**
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS
Con la participación en el 50 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA
Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID
Directores: Sres. D. José Alguer y don G. E. Duun.

REGALO
del "Instituto de Arte Moderno," á los lectores de **El Eco de Navarra**
Consiste en la soberbia oleografía de un cuadro del genial pintor **Luis Graner**, obra magistral titulada

LOS BEBEDORES
compendio y suma de cuanto mejor ha producido el pincel del eminente maestro, por la brillantez del color, por lo pintoresco del asunto y por la intencionada exposición de los cinco adoradores recalcitrantes del dios Baco, que se destacan sobre el fondo blanco de la tela, ofreciendo variadas y significativas muestras de los efectos que en sus cuerpos han producido las libaciones del mosto.
En la reproducción oleográfica de este magnífico cuadro conocido con el nombre de

LOS BEBEDORES
es tan exacto el trezado de las figuras, es tanta la viveza y tanta la armonía del color; estan tambien limitados el estilo y la pincelada del artista, que puede decirse sin reparo que poseer esta hermosa oleografía es lo mismo que poseer la pintura original.
Esta admirable reproducción en colores mide 60 centímetros de alto por 90 de ancho, y aun que su valor intrínseco es el de 25 pesetas cada ejemplar, se facilitará en la Administración de EL ECO DE NAVARRA por solo

Cinco pesetas
No más lombrices

Se expulsan por completo con las acreditadas papeletas de polvos yermifugos del Doctor Iurrria.
Son el remedio más seguro y eficaz de cuantos en medicina se conocen contra las lombrices, y prueba de ello que los Facultativos que los han llegado á usar les ha dado un resultado satisfactorio, aun cuando extraordinariamente los pedidos que se le dirigen en el país y varias Provincias.
Además de los efectos que produce el citado medicamento, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin repugnancia.
Los sistemas que se notan en los ataques de lombrices, son: comen en las narices de los niños, despertar sobresaltados, vomitamiento repentino de tos violenta, de accidentes, gran sed, falta de alegría, falta de apetito, etc.
El modo de administrar dichos polvos y la dosis ya impreso en cada papeleta.
Se vende en varias Farmacias de Pamplona. Al precio de un real para los niños de 1 á 4 años, á real y medio para los de 5 á 10 y de esa edad en adelante á dos reales.
Farmacia del Doctor Iurrria.—Estrella.
A. 14 18 21 25 27 30—M. 4 10 14 18 25 29
J. 5 7 11 15 20 24 18—5

TONICO-GENITALES DEL DOCTOR NORIALES
Celebres pildoras para la completa y segura curación de la Impotencia, Debilidad, Espermatoforia y Esterilidad.
Cuentan 50 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 50 reales caja, y se admiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, en Pamplona, farmacia de I. Valencina.

NO MÁS DIETA Gracias á las **PILDORAS PURGANTES Y DEPURATIVAS** del Doctor **DEHAUT** de PARIS que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Pildora Dehaut se toma **AL COMER** al principio ó en medio de la comida.
Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede retirarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si necesario fuere.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK
Purgantes, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, rue LENOIR, 91, Rue des Petites-Chapelles, 91, y TODAS FARMACIAS.

PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias Jaqueca Ciática
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA CATALANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMÁ FIJA
Capital y reservas: 50.000.000
Director gerente: D. Fernando de Delás, exdiputado á Cortes, Abogado y Proprietario
Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1896: 4.413 valor en pesetas 5.803.948,44
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896: 550.741.848,06
Esta gran compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.
La prosperidad de LA CATALANA es muy afortunadamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5 principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo, núm. 56, 5.º donde se admiten seguros á prime fija.—El comisionado principal Sebastian Gastearrea y Egúzquiza.

L'UNION Fundada en 1828
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Establecida en Paris 15, rue de la Banque
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION
Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1897
Capital social. Francos 10.000.000
Reservas. 10.890.000
Primas á recibir. 78.268.593
Total de garantías. 99.158.593
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1897. Francos 16.456.973.868
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. 217.560.884
Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza, tambien, á los propietarios la pérdida de aquilares en caso de siniestro.
Los sesenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor de l público.
Sub-director en Pamplona, Pedro Riezu.— Nueva 20, 3.º

callos—durezas—callos—durezas—callos—durezas—
SE CURAN
á los cuatro, cinco ó seis dias segun la naturaleza del que usa el **CALICIDA ESCRIVA**
Es inotensivo, no es corrosivo, es incoloro, aplicacion sencillísima. Seis reales frasco. Véndese en todas las Farmacias de Pamplona.—Depósito central, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7—Barcelona.
Durezas—callos—durezas—callos—durezas—callos—durezas—

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.
De venta en la Farmacia de don Valentin Marquina, calle de Bolserías núm. 3 y Nueva 1, y en todas las Farmacias de la capital.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK
Purgantes, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, rue LENOIR, 91, Rue des Petites-Chapelles, 91, y TODAS FARMACIAS.